

## **CONVENIO DE COLABORACIÓN**

**CLUSTER DE ENERGÍA DEL ESTADO DE CAMPECHE A.C.  
CLUSTER ENERGÉTICO DE TABASCO A.C.**

**Y**

**CLUSTER AEROESPACIAL DE BAJA CALIFORNIA A.C.**

Este convenio de colaboración Empresarial tiene como propósito el promover la colaboración entre el Clúster de Energía del Estado de Campeche, el Clúster Energético de Tabasco y el Clúster Aeroespacial de Baja California, AC, como entidades vinculantes para fortalecer el intercambio de información privilegiada que fomente la cooperación de negocios entre las empresas de diferentes regiones, fortalezca el talento técnico y profesional en ambas partes, y sea conducente a la promoción de transferencia tecnológica en proyectos y servicios, y con ello fomente la relación económica y empresarial en beneficio de sus regiones e industria.

Este documento reconoce que la cooperación entre 3 Clústers es de beneficio mutuo basado en el valor del conocimiento sobre el desarrollo económico autosustentable, la educación orientada a la especialización de calidad, y a las estrategias de innovación e investigación, que permeen en el largo plazo, para generar cadenas de valor conducentes a permanecer, incrementarse y generar valor y riqueza para su población.

En particular, los entes firmantes acuerdan hacer su mayor esfuerzo para desarrollar las cooperaciones existentes en los campos de:

- Incrementar la comunicación abierta que permita un mejor entendimiento y comprensión de las partes en apoyo a sus expectativas y proyectos.
- Fomentar la cooperación empresarial mediante el entendimiento de las necesidades industriales, oportunidades de negocio (productos y servicios) y proyección futura de los retos que ofrece la industria aeroespacial global a ambas regiones que permita afrontarlos adecuadamente.
- Esta cooperación empresarial deberá ser expresada en un calendario de actividades donde conjuntamente se acuerden las siguientes acciones:
  - ✓ Misiones empresariales.
  - ✓ Seminario de negocios y oportunidades.
  - ✓ Talleres, cursos y programas vinculados a iniciativas de negocio acorde al perfil del potencial identificado de negocios en mercado-meta.
  - ✓ Participación en eventos nacionales e internacionales que realcen las virtudes y oportunidades existentes.
  - ✓ Identificación y levantamiento de capacidades de manufactura y servicios.
  - ✓ Participación en fondos conjuntos (Gobierno/IP) en apoyo a proyectos de inversión de alta complejidad que detonen economías de escala.
  - ✓ Realización de foros y concursos regionales/nacionales de vinculación y promoción que realcen el logro de las capacidades y talento humano en temas de especialidad aeroespacial.

- Asentar las bases para el desarrollo de un plan de apoyo de subcontratación y un plan de acción que fomente la cadena de valores para las PYMES.
- Las empresas beneficiadas deberán identificarse como afiliados del Clúster de Energía del Estado de Campeche.
- Los puntos no descritos aquí están abiertos a su inclusión.

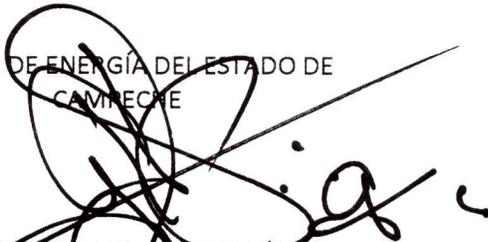
Las partes acuerdan que este documento incluye los puntos generales para el inicio de una relación fructífera mutuamente beneficiosa de la industria petrolera.

Este documento se firma en Ciudad del Carmen, Campeche, el día 16 de abril de 2019, a través de los firmantes y representantes legales abajo listados.

CIA. MARINSA DE MÉXICO S.A. DE C.V.

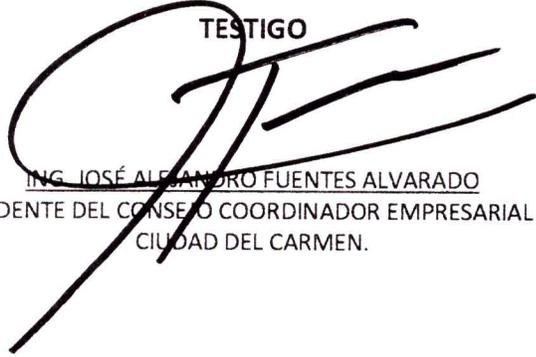
CLÚSTER DE ENERGÍA DEL ESTADO DE  
CAMPECHE

  
ING. JOSÉ LUIS ZAVALA SOLÍS  
DIRECTOR CORPORATIVO

  
ING. GONZALO HERNÁNDEZ PÉREZ  
PRESIDENTE

  
TESTIGO

ING. OSCAR ROMÁN ROSAS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL  
CARMEN 2018-2021

  
TESTIGO

ING. JOSÉ ALEJANDRO FUENTES ALVARADO  
PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE  
CIUDAD DEL CARMEN.

  
TESTIGO

LIC. RICARDO AUGUSTO OCAMPO FERNÁNDEZ  
SECRETARIO DE DESARROLLO ENERGÉTICO SUSTENTABLE DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE 2015-2021.